



## IFT da concesión para operar Radio Congreso en AM



Las **cámaras de Diputados y Senadores** recibieron este miércoles el título de concesión otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**) para la operación de **Radio Congreso** en la frecuencia 1650 de Amplitud Modulada.

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera, destacó que con la presentación de este espacio radiofónico, el cual **será operado por el Canal del Congreso**, se da un paso histórico en la consolidación de la democracia participativa.

Subrayó que con esta nueva ventana de comunicación **se refleja el compromiso del Congreso para construir un mejor país**, de la mano de la ciudadanía informada y empoderada.

Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados, dijo, a su vez, que desde su creación el Canal del Congreso y ahora Radio Congreso, ha permitido ampliar el espacio público de conversación, que la ciudadanía se sienta incluida en los **debates**, entienda el proceso legislativo y sea un Parlamento Abierto permanente

<https://www.razon.com.mx/mexico/radio-congreso-tendra-frecuencia-de-am-concesion-ift-588867>